



El COIT celebra con éxito el primer Congreso Telecomunicaciones y Sanidad



Mesa de la apertura congreso, de izda a dcha.: Francisco Javier García, Francisco Javier Salvador, Miguel Ángel Valero, Eugenio Fontán y Bernardo Balaguer

El Colegio Oficial de Ingenieros de Telecomunicación (COIT) ha celebrado con éxito el Congreso “TELECOMUNICACIONES Y SANIDAD. Diseñando los Hospitales y las Residencias del futuro”. El evento tuvo lugar en los días 4 y 5 de mayo en el Centro de Referencia Estatal de Autonomía Personal y Ayudas Técnicas (CEAPAT) y reunió a profesionales y expertos del sector sanitario y a empresas fabricantes que exponían las últimas soluciones disponibles.

La inauguración del evento contó con la presencia del Secretario General del IMSERSO, Francisco Javier Salvador Temprano y del Decano-Presidente del Colegio Oficial de Ingenieros de Telecomunicación, Eugenio Fontán, así como la excelente intervención del coordinador del Grupo de Trabajo de Ejercicio Profesional del COIT, Bernardo Balaguer, quién explicó los objetivos del Congreso: recalcar la función social de la Ingeniería de Telecomunicación en el entorno socio-sanitario y la necesidad de disponer de una reglamentación legal que establezca unos requisitos mínimos a cumplir en materia de telecomunicaciones.



El padre José Antonio Márquez, de la residencia premiada, Hogar Beato Fray Leopoldo de Granada, junto a los miembros de la mesa de apertura del congreso.

A continuación se procedió a la entrega del **Premio Conectividad en Salud** a la residencia considerada como la más “inteligente” y cuyo proyecto, en materia de telecomunicaciones, fue visado por el COIT. Un premio que reciben los centros socio-sanitarios que mejor integren las telecomunicaciones en su diseño para humanizar y mejorar la asistencia a los usuarios. El galardón ha sido entregado por el

Decano-presidente del COIT, Eugenio Fontán, en el Congreso Telecomunicaciones y Salud, al padre Antonio Márquez Pavón, quién lo ha recibido en nombre del Hogar Beato Fray Leopoldo de Granada.

El padre José Antonio Márquez quiso agradecer el reconocimiento a la residencia y a su equipo y destacó la necesidad de las telecomunicaciones en los centros socio-sanitarios resaltando que “no hay cosa más valiosa que la vida humana y con la ayuda de las telecomunicaciones podemos garantizar a nuestros mayores una existencia digna. Esta es nuestra filosofía, el cuidado atento tanto de usuarios como profesionales”.

Tras la entrega del premio dieron comienzo las Mesas Redondas, los paneles y debates en los que se puso de manifiesto la necesidad de diseñar Hospitales y Residencias de forma que, en la fase de construcción, se incluyan las infraestructuras y redes de telecomunicaciones que permitan el desarrollo tecnológico del entorno socio-sanitario, para hacer la estancia de los residentes y pacientes más amable, más humana y más segura, permitiendo responder a situaciones, en algunos casos críticas, salvando vidas.

El congreso ha contado con la participación de autoridades, ponentes de organismos públicos de distintas Comunidades Autónomas, de instituciones privadas, presidentes a nivel nacional Doctor José Antonio López Trigo y regional Doctora Sacramento Pinazo-Hernández del área de la Geriatria y la Gerontología, representantes de asociaciones de empresas de servicios a la dependencia y a las personas mayores, representantes del sector de las empresas instaladoras de telecomunicación y representantes de los Ingenieros de Telecomunicación. Sin olvidarnos de que el Congreso no hubiese podido realizarse sin el esfuerzo de las empresas colaboradoras mediante su patrocinio. Nuestro agradecimiento a *Equinsa Networking, Exel, Grupo Redislogar, R&M, Telefonica, Televes, Vida.ip, Advantecnia* y *Nevatec*.



Las distintas intervenciones a lo largo del congreso han puesto en evidencia que, si bien a día de hoy existe la tecnología suficiente en materia de telecomunicaciones (detectores, sensores, actuadores, equipos terminales, dispositivos, etc...) no se dota a los edificios socio-sanitarios con las infraestructuras y redes necesarias para soportar y transmitir la información generada por dichos dispositivos, todo ello es consecuencia de la falta de regulación.

En este sentido, se han mencionado algunos casos, a modo de ejemplo, en el congreso: hospital que después de su inauguración se detecta que carece de varios centenares de tomas de datos; hospital que recién inaugurado hay que cambiar la instalación de telecomunicaciones en quirófanos; residencias socio-sanitarias en las que hay serias dificultades para introducir unas mínimas instalaciones en materia de telecomunicaciones (mas allá del pulsador en cabecero de cama, el tirador en baño, el luminoso en la puerta y el teléfono en la mesita, etc.)

Por parte de los representantes de las empresas instaladoras se expuso que, en la actualidad, lo normal en la construcción de este tipo de edificios, es encontrarse un proyecto de arquitectura en el que de forma genérica se describe una instalación de telecomunicaciones sin especificación de características, lo que dificulta y, en casos, fomenta la finalización de los edificios con las problemáticas ya enunciadas. Por lo que han puesto de manifiesto la necesidad de que las instalaciones se dimensionen en base a un proyecto de telecomunicaciones y de la correspondiente dirección de obra y certificación, llevada a cabo por técnico competente.

El congreso contó con la participación del Director General de Telecomunicaciones de la Junta de Andalucía, Manuel Ortigosa, quién desde el conocimiento de los edificios socio sanitarios, los servicios que deben prestar y de los elevados costes que supone la implementación de estos una vez construidos los edificios, nos adelantó como primicia que próximamente entrará en vigor la modificación y ampliación de la normativa vigente desde el año 2007, en materia de telecomunicaciones, en esta Comunidad Autónoma y que será de obligado cumplimiento para los edificios de la Junta de Andalucía y sus organismos autónomos, así como para las demás entidades vinculadas y dependientes de esta Administración. Esta normativa, recoge de forma detallada las características que deben cumplir los edificios en cuanto a las infraestructuras y redes de telecomunicaciones, e incluye la obligatoriedad de la redacción de un proyecto de telecomunicaciones, una dirección de obra que vele por el cumplimiento de lo regulado y una certificación que lo garantice, todo ello realizado por un técnico competente en materia de telecomunicaciones. Además indicó que su intención es seguir desarrollando normativas sectoriales que sean de aplicación a usos más específicos, por ejemplo los centros educativos.



La opinión de los asistentes fue unánime en cuanto a la necesidad de que este tipo de regulación se extienda a todo el territorio nacional. Con ello, los ingenieros de telecomunicación instan a las autoridades sanitarias a que adecúen el sistema normativo actual a las posibilidades que ofrece la tecnología para el control, seguridad, comunicación, confort y eficiencia de los centros socio-sanitarios con el desarrollo del art. 45 de la Ley 9/2014 de Telecomunicaciones.

La clausura del Congreso se llevó a cabo por parte del Director del CEAPAT, Miguel Ángel Valero, el Director de Relaciones Institucionales del COIT, Adrián Nogales y dos vocales de la Junta de Gobierno del COIT, Emilio Medina y Raúl Heranz, miembros del Grupo de



Ejercicio profesional del COIT, quienes coincidieron en el propósito de continuar

De izda a dcha. Miguel Ángel Vaquero, Juan Antonio Santiago, Enrique López, Agustín Rodrigo, Manuel Ortigosa, Miguel Ángel Valero, Raúl Heranz, Emilio Medina, Juan Gabriel Pérez, Nicolás Corta y Adrián Nogales.

realizando este tipo de eventos que ponen de manifiesto la función social de la ingeniería en aras a mejorar la vida de todas las personas, con independencia del lugar donde se encuentren y con la inestimable ayuda de las telecomunicaciones.